Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM "CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DE LA FISCALIA DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"
I.D. Nº 317.742

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de enero del año 2017, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, Resolución Nº 5417 de 14 de noviembre de 2014 a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DE LA FISCALIA DE CARLOS ANTONIO LOPEZ" - ID. Nº 317.742.

En fecha 14 de diciembre de 2016 han sido invitadas a presentar ofertas notas mediante las siguientes firmas: **NUCLEO S.A., TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.(TELECEL S.A), SOL TELECOMUNICACIONES S.A., COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONS S.A., AMX PARAGUAY S.A.**, siendo el plazo de presentación de ofertas el día 23 de diciembre del 2016.

Se deja constancia, que en dicha convocatoria no se contó con ninguna oferta, según consta en el Acta de Apertura correspondiente, por tal motivo se precede a la ampliación de la fecha de apertura del llamado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, y en fecha 28 de diciembre de 2016, fueron notificadas para presentar ofertas a las firmas COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., SOL TELECOMUNICACIONES S.A., AMX PARAGUAY S.A., TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.(TELECEL S.A.), NUCLEO S.A. cuyo plazo de presentación de ofertas fue fijado para el día 17 de enero de 2017 hasta las 10:00 horas.

En virtud a que no se ha presentado oferta alguna y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 30 inc. "a" de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Publicas; este Comité recomienda declarar desierto el presente llamado Contratación Directa Ad Referéndum **"CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DE LA FISCALIA DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"** prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ministerio Publico Fiscalía General del Estado.

Se da por concluido el presente acto, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Econ. Guido Burgos R.
Director U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert P.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público